

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Julio de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T*, N° 2T y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379, N°388 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Tarifa BT1				Colina		
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	TO-T5	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	954,748	1136,150
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	TO-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	TO-T5	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197
Cargo por potencia (4)	BT_AA	TO-T5	Cargo por compras de potencia	(\$/kWh)	16,116	19,178
Cargo por potencia base (5)	BT_AA	T0	Cargo por potencia base en su componente de distribución	(\$/kWh)	30,557	36,363
					30,913	36,786
					31,269	37,210
					31,624	37,633
					31,980	38,056
					32,335	38,479
TOTAL TARIFA BASE BT1a	BT_AA	T0	Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	(\$/kWh)	109,023	129,738
					109,378	130,161
					109,735	130,585
					110,090	131,008
					110,446	131,431
					110,801	131,854
Cargo por potencia adicional (7)	BT_AA	TO-T5	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	(\$/kWh)	32,233	38,357
Cargos por potencia adicional de invierno (8)	BT_AA	T0	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	(\$/kWh)	61,114	72,726
					61,826	73,573
					62,538	74,420
					63,249	75,266
					63,961	76,113
					64,671	76,959
TOTAL TARIFA ADICIONAL DE INVIERNO BT1a	BT_AA	T0	Electricidad consumida por sobre el límite de invierno (9) (Se obtiene sumando (3), (7) y (8) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	(\$/kWh)	155,697	185,280
					156,409	186,127
					157,121	186,974
					157,832	187,820
					158,544	188,667
					159,255	189,513
TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)			TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)			
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión			T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh			

Tarifa TRBT2				Colina						
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA				
Administración del servicio (1)	BT_AA	TO-T5	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840				
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-				
Cargos de Transporte	BT_AA	TO-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689				
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000				
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549				
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546				
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784				
Cargo por energía (3)	BT_AA	TO-T5	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197				
Cargos por potencia (4)	BT_AA	TO-T5	Cargo por compras de potencia	(\$/kWh/mes)	5065,126	6027,500				
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	T0	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kWh/mes)	5541,597	6594,500				
					5606,101	6671,260				
					5670,605	6748,020				
					5735,109	6824,780				
					5799,613	6901,540				
	BT_AA	T1	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kWh/mes)	5864,118	6978,300				
					5214,655	6205,440				
					5275,353	6277,670				
					5336,050	6349,900				
					5396,748	6422,130				
BT_AA	T2				5457,445	6494,360				
					5518,143	6566,590				
					(*) TOTAL TARIFA TRBT2			TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)		
					Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece			T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh		
					TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)			BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión		
(*)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.										

Tarifa TRBT3				Colina						
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA				
Administración del servicio (1)	BT_AA	TO-T5	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840				
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-				
Cargos de Transporte	BT_AA	TO-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689				
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000				
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549				
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546				
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784				
Cargo por energía (3)	BT_AA	TO-T5	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197				
Cargos por potencia (4)	BT_AA	TO-T5	Cargo por compras de potencia	(\$/kWh/mes)	5065,126	6027,500				
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	T0	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kWh/mes)	5541,597	6594,500				
					5606,101	6671,260				
					5670,605	6748,020				
					5735,109	6824,780				
					5799,613	6901,540				
	BT_AA	T1	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kWh/mes)	5864,118	6978,300				
					5214,655	6205,440				
					5275,353	6277,670				
					5336,050	6349,900				
					5396,748	6422,130				
BT_AA	T2				5457,445	6494,360				
					5518,143	6566,590				
					(*) TOTAL TARIFA TRBT3			TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)		
					Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece			T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh		
					TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)			BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión		
(*)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.										

Tarifa TRAT1				Colina		
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	TO-T5	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	954,748	1136,150
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	TO-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	TO-T5	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargo por potencia (4)	AT_A	TO-T5	Cargo por compras de potencia	(\$/kWh)	15,427	18,358
Cargo por potencia base (5)	AT_A	T0	Cargo por potencia base en su componente de distribución	(\$/kWh)	10,323	12,284
					10,443	12,427
					10,563	12,570
					10,683	12,713
					10,803	12,856
					10,924	12,999
TOTAL TARIFA BASE TRAT1	AT_A	T0	Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	(\$/kWh)	85,284	101,488
					85,404	101,631
					85,524	101,774
					85,644	101,917
					85,765	102,060
					85,885	102,203
Cargo por potencia adicional (7)	AT_A	TO-T5	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	(\$/kWh)	30,854	36,716
Cargos por potencia adicional de invierno (8)	AT_A	T0	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	(\$/kWh)	20,645	24,568
					20,886	24,854
					21,126	25,140
					21,366	25,426
					21,607	25,712
					21,847	25,998
TOTAL TARIFA ADICIONAL DE INVIERNO TRAT1	AT_A	T0	Electricidad consumida por sobre el límite de invierno (9) (Se obtiene sumando (3), (7) y (8) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	(\$/kWh)	111,033	132,130
					111,274	132,416
					111,514	132,702
					111,754	132,988
					111,995	133,274
					112,235	133,560
TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)			TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)			
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión			T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh			

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Julio de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T*, N° 2T y N° 20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379, N° 388 y N° 753, todos de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N° 15699 del 26 de julio de 2019.

Tarifa TRAT2					Colina			
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA		
Administración del servicio (1)	AT_A AT_S	TO-TS	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840		
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-		
Cargos de Transporte	AT_A AT_S	TO-TS	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689		
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000		
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549		
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546		
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784		
Cargo por energía (3)	AT_A AT_S	TO-TS	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846		
Cargos por potencia (4)	AT_A T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5	TO-TS	Cargo por compras de potencia	(\$/kW/mes)	4788,546	5698,370		
Cargos por demanda máxima de potencia (5)			CARGO POR DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA LEÍDA EN HORAS DE PUNTA, EN SU COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN	(\$/kW/mes)	T0	1090,101	1297,220	
					T1	1102,790	1312,320	
					T2	1115,479	1327,420	
					T3	1128,168	1342,520	
					T4	1140,857	1357,620	
			CARGO POR DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA SUMINISTRADA, EN SU COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN	(\$/kW/mes)	T0	1090,101	1297,220	
					T1	1102,790	1312,320	
					T2	1115,479	1327,420	
					T3	1128,168	1342,520	
					T4	1140,857	1357,620	
T5			1153,546	1372,720				
<p>(*) TOTAL TARIFA TRAT2 Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece</p>			<p>TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión</p> <p>TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh</p> <p>(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.</p>					
Tarifa TRAT3					Colina			
Cargo en Boleta/Factura			RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	TO-TS	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840		
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-		
Cargos de Transporte	AT_A	TO-TS	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689		
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000		
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549		
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546		
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784		
Cargo por energía (3)	AT_A	TO-TS	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846		
Cargos por potencia (4)	AT_A T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5	TO-TS	Cargo por compras de potencia	(\$/kW/mes)	4788,546	5698,370		
Cargos por demanda máxima de potencia (5)			CARGO POR DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA LEÍDA EN HORAS DE PUNTA, EN SU COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN	(\$/kW/mes)	T0	1090,101	1297,220	
					T1	1102,790	1312,320	
					T2	1115,479	1327,420	
					T3	1128,168	1342,520	
					T4	1140,857	1357,620	
			CARGO POR DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA SUMINISTRADA, EN SU COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN	(\$/kW/mes)	T0	1090,101	1297,220	
					T1	1102,790	1312,320	
					T2	1115,479	1327,420	
					T3	1128,168	1342,520	
					T4	1140,857	1357,620	
T5			1153,546	1372,720				
<p>(*) TOTAL TARIFA TRAT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece</p>			<p>TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión</p> <p>TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh</p> <p>(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.</p>					
Tarifa BT2					Colina			
Cargo en Boleta/Factura			RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	954,748	1136,150		
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-		
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689		
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000		
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549		
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546		
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784		
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,3504	74,197		
Cargos por potencia contratada (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por potencia contratada presente en punta	(\$/kW/mes)	17558,521	20894,640		
	BT_AA	No Aplica	Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta	(\$/kW/mes)	12028,487	14313,900		
Tarifa BT3					Colina			
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA		
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1224,353	1456,980		
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-		
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689		
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000		
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549		
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546		
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784		
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,3504	74,197		
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta	(\$/kW/mes)	17558,521	20894,640		
	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	(\$/kW/mes)	12028,487	14313,900		
<p>(*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE</p>			<p>TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión</p> <p>(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.</p>					
Tarifa BT 4.1					Colina			
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA		
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	954,748	1136,150		
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-		
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689		
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000		
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549		
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546		
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784		
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197		
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kW/mes)	6056,815	7207,610		
	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	(\$/kW/mes)	11501,697	13687,020		
Tarifa BT4.2					Colina			
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA		
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1224,353	1456,980		
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-		
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689		
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000		
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549		
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546		
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784		
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197		
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kW/mes)	6056,815	7207,610		
	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	(\$/kW/mes)	11501,697	13687,020		
<p>(*) TOTAL TARIFAS BT 4.1 y BT 4.2 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE</p>			<p>TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión</p> <p>(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.</p>					



TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO



De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colima Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Julio de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T*, N° 2T y N° 20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379, N° 388 y N° 753, todos de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N° 15699 del 26 de julio de 2019.

Tarifa BT4.3					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	(\$/kW/mes)	6056,815	7207,610
			Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	(\$/kW/mes)	11501,697	13687,020
Tarifa BT5					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197
Cargos por potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por compras de potencia	(\$/kW/mes)	5065,126	6027,500
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	6436,563	7659,510
			Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	6056,815	7207,610
(*) TOTAL TARIFAS BT 4.3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE			(*) TOTAL TARIFA BT5 Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE			TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
(**) Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.						
Tarifa AT2					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	954,748	1136,150
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargos por potencia contratada (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por potencia contratada presente en punta	(\$/kW/mes)	7320,866	8711,830
			Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta	(\$/kW/mes)	5630,672	6700,500
Tarifa AT3					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1224,353	1456,980
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta	(\$/kW/mes)	7320,866	8711,830
			Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	(\$/kW/mes)	5630,672	6700,500
(*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE			TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) AT_A: Clientes con suministro desde una red aérea en alta tensión			(**) Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.
Tarifa AT4.1					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	954,748	1136,150
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kW/mes)	1266,151	1506,720
			Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	(\$/kW/mes)	6054,706	7205,100
Tarifa AT4.2					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1224,353	1456,980
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kW/mes)	1266,151	1506,720
			Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	(\$/kW/mes)	6054,706	7205,100
(*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE			TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) AT_A: Clientes con suministro desde una red aérea en alta tensión			(**) Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.
Tarifa AT4.3					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	(\$/kW/mes)	1266,151	1506,720
			Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	(\$/kW/mes)	6054,706	7205,100
Tarifa AT5					Colima	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1238,521	1473,840
			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	59,534	70,846
Cargos por potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por compras de potencia	(\$/kW/mes)	4788,546	5698,370
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	1266,151	1506,720
			Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	1266,151	1506,720
(*) TOTAL TARIFAS AT 4.3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE			(*) TOTAL TARIFA AT5 Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE			(**) Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.
TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) AT_A: Clientes con suministro desde una red aérea en alta tensión						



TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO



De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colima Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Julio de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 51*, N° 21 y N° 20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379, N° 388 y N° 753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

TARIFAS DE INYECCIÓN	UNIDAD	Colima
Energía inyectada en Baja Tensión	(\$/kWh)	62,3504
Energía inyectada en Media Tensión	(\$/kWh)	59,5344

Las condiciones de aplicación de las Tarifas de Inyección son las establecidas en la Ley N° 20.571 de 2012, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. De acuerdo a lo establecido en el artículo 149 quinquies, dichos valores no se encuentran afectos a IVA (con excepción para aquellos contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa).

Cargo por uso de sistema de transmisión contiene los cargos a usuarios finales del Sistema Eléctrico Nacional de las Tablas N° 3, 4, 5 y 6, fijados en el Artículo Segundo de la Resolución Exenta N° 627 del 27 de diciembre de 2018 (exceptuando a los clientes finales con potencia conectada superior a 2.000 kW para los cuales no se incluye el cargo de la Tabla N° 4).